



CAMBIO DE TURNO

Para solicitar su CAMBIO DE TURNO deberá presentar los siguientes documentos, a partir de la fecha que indique el Comunicado oficial de secretaria Académica publicado en la página institucional.

REQUISITOS PARA CAMBIO DE TURNO

- ❖ Solicitud (Fut virtual lo puede descargar de la página web del Instituto), debidamente llenado, indicando en el asunto el motivo de su cambio de turno.
- ❖ Se debe sustentar el motivo de cambio de turno (constancia de trabajo, constancia de prácticas u otro que se puede sustentar mediante declaración jurada debidamente firmado y con huella digital)

NOTA:

- No realice ningún pago hasta que tenga respuesta oficial del área de secretaria Académica, indicando que su solicitud de cambio de turno ha sido aceptada.
- Los cambios de turno se dan siempre y cuando haya VACANTE DISPONIBLE en la carrera y semestre respectivo.
- Todo documento se ingresa de manera formal por mesa de partes virtual del Instituto Correo: mesadepartes@istpargentina.edu.pe



Correo electrónico: secretariaacademica@istpargentina.edu.pe